MEMORANDO SGL.878.2025
Supervisión de Convenio

PARA: **EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ**
SUBDIRECTORA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

DE: **CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS**
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONVENIOO 01216-2025

FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2025

Comedidamente me permito informarle que de conformidad con lo establecido en el convenio No. 01216-2025 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y **ALCALDIA MUNICIPIO DE GUADALUPE** con objeto " AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS Y EL MUNICIPIO DE GUADALUPE PARA LA ACTUALIZACION DEL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES, EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1077 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVA REGLAMENTARIA Y VIGENTE", fue designada para realizar la supervisión de este convenio o quien hago sus veces, el cual se encuentra publicado en la página del SECOP II para su respectiva consulta y fines pertinentes con el número de proceso de contratación No. **CI-002-2025**

En virtud de lo anterior, ruego tener en cuenta los parámetros de orden técnico, administrativo, legal y financiero establecidos en la Resolución DGL No. 000693 del 04 de octubre de 2022 "por la cual se actualiza y adopta el manual de contratación, supervisión e interventoría de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y se dictan otras disposiciones".

Adicionalmente se solicita realizar el respectivo cargue del ACTA DE INICIO en la plataforma SECOP II a más tardar dentro de los tres (3) primeros días al recibo del presente documento.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Yenny Cardenas-Contratista SGL CAS

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508